

CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS
FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER
CURSO 2025-2026

Se procede a convocar Premios Extraordinarios Fin de Grado y Fin de Máster correspondiente al curso académico 2025/2026 para las siguientes titulaciones:

- Grado en Ingeniería Radioelectrónica
- Grado en Marina
- Grado en Náutica y Transporte Marítimo
- Máster en Transporte Marítimo
- Máster Protección y Seguridad Marítima

Podrán solicitar que sus expedientes sean tomados en consideración para la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera, aquellos estudiantes que habiendo concluido sus estudios en el curso académico 2025/26 posean una **calificación media no inferior a 7,0 (Notable)**.

El criterio para la concesión del premio será el tener la mejor valoración de su expediente académico y su actividad de formación académica.

A efectos de la valoración del expediente académico se utilizará, cuando no exista calificación numérica, el siguiente baremo:

Nota Alfabética	Nota Numérica
Aprobado	5,5
Notable	7,5
Sobresaliente	9,0
Matrícula de Honor	10,0

La puntuación que resulte, de la aplicación de la tabla de equivalencia anterior a cada una de las asignaturas, se ponderará en función del número de créditos que la integren.

A efectos de la valoración de la actividad de formación académica se utilizará el siguiente baremo:

Concepto	Valoración
Otros Títulos oficiales relacionados con el Título	0,50
Cursos oficiales recibidos (25 horas)	0,10
Alumno colaborador	0,20
Certificados profesionales-oficiales no derivados de titulación académica	0,10

- Todos los méritos tendrán que obtenerse dentro del periodo oficial en el que el alumnado esté matriculado del Máster/Grado.
- Para la baremación quedarán excluidos los siguientes conceptos:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WR5KBNJKTJ5CTYVK52OP4	Fecha	21/10/2026 10:38:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WR5KBNJKTJ5CTYVK52OP4	Página	1/2



Título profesional

Certificado profesional derivado de la titulación académica

Los interesados en solicitar los Premios Extraordinarios lo harán mediante escrito, acompañado de copia de expediente académico y demás copias acreditativas de su actividad, dirigido a la Directora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, que podrán entregarse por uno de los siguientes medios:

- CAU <https://cau-eimanar.uca.es/cau/login.do> ,Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica - Consultas o peticiones a Dirección,
- Sede electrónica UCA <https://sede.uca.es/opencms/system/modules/sede/index>
- Registro oficial UCA. <https://secretariageneral.uca.es/oficinas-registro-general/>

Por convenio suscrito por la Universidad de Cádiz con la Real Liga Naval de España, los estudiantes que obtengan el premio extraordinario Fin de Grado en los Grados en Marina, Grado en Ingeniería Radioelectrónica y Grado en Náutica y Transporte Marítimo, recibirán, en nuestro Acto de Graduación correspondiente el premio al mejor expediente académico por parte de esa institución. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria, finalizando el día **23 de noviembre de 2026 (14,00 horas)**

Puerto Real en la fecha que aparece en la firma.

La Directora

María de las Nieves Endrina Sánchez.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WR5KBNJKTJ5CTYVK52OP4	Fecha	21/10/2026 10:38:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WR5KBNJKTJ5CTYVK52OP4	Página	2/2

